

# Las familias recibirán beneficios mejorados para garantizar el acceso a los alimentos

PARA DIVULGACION INMEDIATA

Marzo 30, 2020

Contacto: [news@dhhs.nc.gov](mailto:news@dhhs.nc.gov)

919-855-4840

RALEIGH — Para ayudar a las familias a tener acceso a alimentos durante la pandemia DE COVID-19, el Departamento de Salud y Servicios Humanos de Carolina del Norte está aumentando temporalmente los beneficios correspondientes a los meses de marzo y abril del 2020 a los beneficiarios actuales de los [Servicios de Alimentos y Nutrición](#) (FNS) en Carolina del Norte. El NCDHHS recibió autoridad federal para implementar el programa por parte Departamento de Agricultura de los Estados Unidos el 27 de marzo. "Las personas necesitan poder de alimentar a sus familias mientras practican un buen distanciamiento social y siguen las instrucciones del gobernador de permanecer en casa. Esto ayudará a las familias a hacer menos viajes a la tienda de comestibles y las ayudará a protegerse a sí mismas y a sus comunidades para no enfermarse", dijo Mandy Cohen, M.D. Todas las familias que reciban FNS recibirán la cantidad máxima permitida para los meses de marzo y abril del 2020 de acuerdo al tamaño de su hogar. Por ejemplo, una familia de cuatro personas sería elegible para recibir un total de \$646 por cada uno de los dos meses, independientemente de su monto de beneficio regular. El aumento está sujeto a las siguientes pautas:

- Los hogares que ya hayan recibido la cantidad máxima para el tamaño de su hogar no recibirán el aumento temporal.
- El tamaño del hogar no incluirá miembros no elegibles o descalificados.
- Los hogares que no eran elegibles en marzo de 2020 o abril de 2020 no recibirán un aumento temporal por los meses que no eran elegibles.

Aproximadamente 360.000 hogares comenzarán a recibir el aumento temporal del beneficio en su tarjeta de Transferencia Electrónica de Beneficios (EBT) el 1 y el 22 de abril. Los beneficios se generarán aleatoriamente y se escalonarán cada dos días laborales hasta que todos los hogares elegibles hayan recibido su aumento temporal. Los beneficiarios seguirán recibiendo sus beneficios regulares y deben ser conscientes de que recibirán dos pagos separados para Marzo y dos por Abril. Para ver la disponibilidad de beneficios las familias deben:

Llamar al 1-888-622-7328.

- Visitar [www.ebtedge.com](http://www.ebtedge.com). Haga clic en más información en beneficiarios de tarjetas EBT.

- Descargue la aplicación móvil ebtEDGE. La aplicación está disponible como descarga gratuita en Apple [Store](#) y Google [Play](#).

Para ayudar a limitar la propagación de COVID-19, El NCDHHS también ha recibido la aprobación para extender los períodos de certificación del FNS para que los beneficiarios no tengan que visitar las oficinas de Servicios Sociales del condado para calificar para servicios continuos.

Además, con muchas empresas cerrando para reducir la propagación de COVID-19, los requisitos de trabajo para adultos capaces de trabajar sin dependientes (ABAWD) se están suspendiendo temporal y parcialmente.

Todos los beneficiarios elegibles están siendo notificados de este cambio. Las preguntas sobre los suplementos de emergencia y el programa FNS deben dirigirse al Centro de Llamadas de EBT al 1-866-719-0141.

Las familias y las personas que actualmente no reciben beneficios pueden solicitar en línea visitando: [ePass](#).